

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD

EN LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

(COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES)



Versión 2013-1

Última versión disponible en www.portsdebalears.com. Manténgase actualizado.



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Oficina Històrica de coordinació d'activitats empresarials
de l'Autoritat Portuària de Balears



1

RIESGOS GENÉRICOS



- **Atropellos, golpes, atrapamientos o choques** por vehículos o medios de carga. Presencia de distintos tipos de vehículos: automóviles, camiones, carretillas elevadoras, grúas autopropulsadas y otra maquinaria rodante.
- **Riesgos** inherentes al tránsito, espera y manipulación **de mercancías peligrosas y productos químicos**.
- **Incendios y/o explosiones** en atmósferas pulverulentas o explosivas.
- **Caídas a distinto nivel**, en especial caída al mar.
- **Caída al mismo nivel** debido a superficies irregulares, desniveles, manchas de aceite, suelo mojado o resbaladizo, etc.
- **Caída de objetos por desplome** en la zona o radio de acción de las grúas.
- **Caída de objetos o materiales**, especialmente en zonas de operación y/o depósito de mercancías.
- **Torceduras** debido a pisadas sobre objetos, desniveles, irregularidades en el firme, etc.
- **Proyección de fragmentos o partículas** en ojos, especialmente en días ventosos por presencia de polvo (cereales, carbón, cemento u otros productos polvorientos en las zonas de carga / descarga).
- **Rotura de estacha y rotura del punto de amarre**, en especial en maniobras de atraque y desatraque; al igual que en condiciones meteorológicas adversas.
- **Golpes o choques contra objetos inmóviles**.
- En las maniobras de atraque de buques, **caída de sirga** (peso lanzado desde el buque en operaciones de amarre).



Peligro: caída de sirga.



2

SEGURIDAD VIAL



- Se recuerda la **obligación de cumplir y respetar en todo momento la señalización de circulación** existente en el recinto portuario, de acuerdo con lo establecido en las ordenanzas portuarias y en la normativa sobre tráfico.
- **Los vehículos** que esperen para cargar / descargar permanecerán estacionados en una zona alejada de la de carga / descarga, y **sólo entrarán en la plataforma del muelle en el momento de realizar las operaciones.**
- **La velocidad máxima** a la que se podrá circular por la zona de servicio **del puerto de Palma será de 50 Km/h. y de 40 Km/h. en los puertos de Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina.**
- **En la operativa de transporte de carbón en el Puerto de Alcudia la velocidad máxima de los camiones será de 15 Km/h.**
- **En las zonas de operaciones portuarias la velocidad máxima será de 30 km/h.**
- **No deberá permanecer en otros lugares distintos de aquellos en los que realice su actividad.**
- Solamente se pueden **estacionar vehículos en las zonas habilitadas para ello.**
- **Nunca se sobrepasará la capacidad nominal de carga** del vehículo.
- **No está permitida la circulación de vehículos ligeros por la zona de carga/descarga** y manipulación de mercancías y especialmente bajo el radio de acción de las grúas.
- **No está permitida la circulación por las zonas de almacenamiento.**
- **No están permitidas las operaciones de carga/descarga de vehículos en los viales.**
- En horario diurno, **se recomienda el uso de las luces de cruce** en el recinto vallado portuario.



3

MEDIDAS PREVENTIVAS



- En las zonas en las que se manipula material polvoriento (cemento, carbón, cereales, ...) **se recomienda el uso de gafas de seguridad** que protejan los ojos de posibles proyecciones de fragmentos y/o partículas, en especial en días ventosos, e incluso protección respiratoria.
- Al realizar trabajos en zonas o instalaciones próximas al mar (muelles, dársenas, etc.) **se respetarán unas distancias mínimas al borde del cantil que garanticen la seguridad de los trabajadores.**
En caso de permanencia continuada en el mismo borde del cantil, se recomienda el uso de chalecos salvavidas y tener localizadas las escaleras de acceso al agua.
- **Bajo ningún concepto se deberán manipular cuadros eléctricos y equipos de trabajo,** salvo personal autorizado.
- El acceso y desplazamiento de peatones y vehículos por el recinto portuario se realizará únicamente por los lugares establecidos extremando las precauciones ante posibles desniveles o superficies irregulares o resbaladizas. **Será obligatorio respetar la señalización existente en toda la zona portuaria.** Queda totalmente prohibido obstaculizar la señalización ubicando en sus inmediaciones material, equipamiento, etc.
- **Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo se mantendrán libres de obstáculos,** de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento.
- **Los trabajos en viales se delimitarán y señalizarán convenientemente,** impidiendo el acceso a las zonas de personas ajenas a la actividad.
- **Extreme la precaución en las zonas de operaciones portuarias.** Se respetará la señalización al respecto.
- Antes del inicio de cualquier actividad en la zona de servicio, **asegúrese de que no existen mercancías peligrosas en su zona de influencia.**



3

MEDIDAS PREVENTIVAS



- Previamente al inicio de cualquier actividad **en una zona en la que existan mercancías peligrosas, el responsable de dicha actividad deberá confirmar, con el responsable de la mercancía peligrosa, que la seguridad no se verá afectada.**
- Sólo se permanecerá **en zonas de operaciones portuarias o radio de acción de maquinaria, el tiempo mínimo imprescindible.**
- **No se permanecerá debajo de cargas suspendidas** (camiones grúa, etc.).
- Durante la permanencia **en zonas donde circulen vehículos** o se realice manipulación de cargas, **es obligatorio el uso de elementos de alta visibilidad certificados** (chalecos reflectantes, etc.). **Además, será recomienda el uso de calzado de seguridad.**
- **Evite pasar por pasillos estrechos formados por contenedores, mercancías, vehículos o plataformas.** Si tiene que hacerlo, asegúrese de que no existe el riesgo de poder ser golpeado por otros vehículos o medios de carga.
- En maniobras de atraque **evite estar al alcance de la caída de la sirga** (peso lanzado desde el buque en las operaciones de amarre).
- En maniobras de atraque y desatraque de buques **manténgase alejado del radio de acción de una posible rotura de estacha** o punto de amarre.
- **Prohibido fumar y utilizar llamas** en atmósferas pulverulentas o explosivas.
- **Deberán respetarse las normas básicas de orden y limpieza.** Cuando se realicen trabajos dentro del recinto o en instalaciones portuarias, deberá dejarse el lugar de trabajo limpio y ordenado, en iguales condiciones en las que se encontró.

4

PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



- Para acceder a distintas zonas del recinto portuario, debe considerar, en cada caso, la necesidad de utilizar equipos de protección:

PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- Prendas de protección de alta visibilidad.



(para la realización de trabajos y/o la permanencia de trabajadores en las áreas de circulación de vehículos, áreas de influencia de equipos de elevación, etc.)

- Calzado de seguridad.



- Guantes de protección contra riesgos mecánicos.



- Casco de protección.



(presencia de trabajadores en niveles superiores/ riesgo de caída de materiales, herramientas, etc. / riesgo de golpes contra objetos inmóviles / realización de trabajos en las áreas de influencia de equipos de elevación)

- Otros equipos de protección individual.
(según las tareas a realizar)



- Ropa de protección contra el mal tiempo (lluvia, frío, condiciones meteorológicas adversas).

PROTECCIÓN COLECTIVA Según trabajo o área propia a realizar

- Escaleras y aros salvavidas con rabiza.



(presencia de riesgo de caída al mar).

- Extintores.



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

5

ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA



vComo usuario del recinto portuario ¿Qué debe hacer si...

DESCUBRE UN INCENDIO:

Llame al *Centro de Control*. Tfnos:

- *Puerto de Palma*: 971.72.47.49 - 971.72.84.60
- *Puerto de Alcudia*: 665.857.379
- *Puerto de Mahón*: 971.363.088
- *Puerto de Eivissa*: 647.295.929
- *Puerto de La Savina*: 610.327.320

y comuniqué:

- Su identificación.
- Zona afectada.
- Magnitud de los daños.
- Posible desarrollo del incendio.

Sin exponerse a riesgo alguno y siempre acompañado, intente sofocar el incendio con los medios que disponga, situándose a barlovento del incendio (zona de donde viene el viento).

EN CASO DE INCENDIO DE LA ZONA:

1. Intente ponerse a salvo. Evite quedar a sotavento del incendio (zona hacia donde va el viento).
2. Si queda atrapado, diríjase a algún hueco al exterior y hágase ver y oír.
3. Si se encuentra a salvo, aléjese de la zona para facilitar las acciones de los Bomberos y no sufrir daños derivados de las labores de extinción.

5

ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



EN CASO DE EVACUACIÓN DE LA ZONA:

1. Desconecte los aparatos y maquinaria que esté utilizando.
2. Siga las indicaciones del personal responsable de las instalaciones, de la Autoridad Portuaria y de las fuerzas de seguridad.

EN CASO DE FUGA DE GASES INFLAMABLES:

1. Evite fuentes de ignición (chispas, llamas abiertas, etc.).
2. Si es un local cerrado, ventílolo adecuadamente.
3. Sitúese a cubierto de la onda expansiva de la posible explosión y de objetos que puedan romperse o desprenderse.

EN CASO DE FUGA DE GASES TÓXICOS EN EL EXTERIOR:

1. Si se encuentra en un recinto del edificio, intente hacerlo lo más estanco posible, cerrando puertas, ventanas, ventilación, etc...
2. Si se encuentra en espacio abierto y ve acercarse la nube, huya en dirección perpendicular al viento y sitúese a barlovento.



6

TELÉFONOS DE INTERÉS



EMERGENCIA GENERAL (Bomberos y Ambulancias) 112

POLICIA NACIONAL 091

GUARDIA CIVIL 062

APB (Autoridad Portuaria de Baleares)

APB Puerto de Palma 971715100

APB Puerto de Alcudía 971545076

APB Puerto de Mahón 971363066

APB Puerto de Eivissa 971310611

APB Puerto de La Savina 971322130



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Port de Palma de Mallorca

Autoritat Portuària de Balears



Port d'Alcúdia

Autoritat Portuària de Balears



Port de Maó

Autoritat Portuària de Balears



Port d'Eivissa

Autoritat Portuària de Balears



Port de La Savina

Autoritat Portuària de Balears



PLANOS



PUERTO DE PALMA PORT OF PALMA



ESCALA: GRÁFICA / SCALE

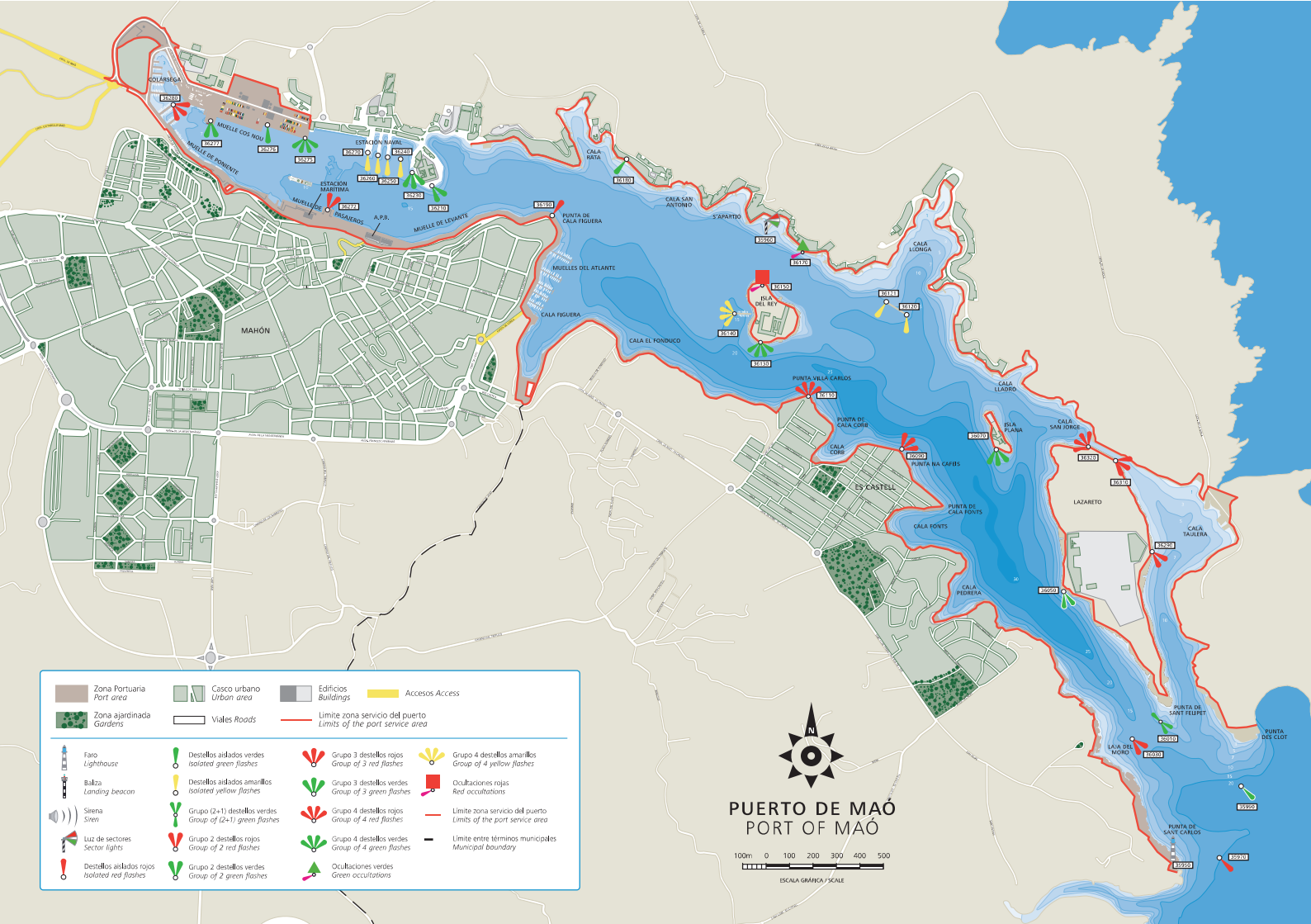
	Zona Portuaria Port area		Zona ajardinada Gardens		Edificios Buildings		Accesos Access
	Casco urbano Urban area		Viales Roads		Límite zona servicio del puerto Limits of the port service area		
	Faro Lighthouse		Destellos aislados verdes Isolated green flashes		Grupo 3 destellos verdes Group of 3 green flashes		Destellos aislados amarillos Isolated yellow flashes
	Balza Landing beacon		Grupo 2 destellos rojos Group of 2 red flashes		Grupo 4 destellos rojos Group of 4 red flashes		Cardinal S Cardinal S
	Sirena Siren		Grupo 2 destellos verdes Group of 2 green flashes		Grupo 4 destellos verdes Group of 4 green flashes		Cardinal E Cardinal E
	Destellos aislados rojos Isolated red flashes		Grupo 3 destellos rojos Group of 3 red flashes		Grupo (2+1) destellos rojos Group of (2+1) red flashes		



PUERTO DE ALCÚDIA PORT OF ALCÚDIA



Zona portuaria Port area	Zona ajardinada Gardens	Edificios Buildings	Casco urbano Urban area
Viales/Roads	Límite zona servicio del puerto Limits of the port service area	Accesos/Access	
Faro Lighthouse	Grupo 2 destellos rojos Group of 2 red flashes	Grupo 4 destellos amarillos Group of 4 yellow flashes	Grupo 4 destellos verdes Group of 4 green flashes
Baliza Landing beacon	Destellos aislados rojos Isolated red flashes	Marca especial ciega Special daymark	Destellos aislados amarillos Isolated yellow flashes
Sirena Siren	Destellos aislados verdes Isolated green flashes	Grupo 3 destellos verdes Group of 3 green flashes	
Grupo 2 destellos verdes Group of 2 green flashes	Grupo (2+1) destellos rojos Group of (2+1) red flashes	Grupo 3 destellos rojos Group of 3 red flashes	



	Zona Portuaria Port area		Casco urbano Urban area		Edificios Buildings		Accesos Access
	Zona ajardinada Gardens		Viales Roads		Limite zona servicio del puerto Limits of the port service area		Limite entre términos municipales Municipal boundary
	Faro Lighthouse		Destellos aislados verdes Isolated green flashes		Grupo 3 destellos rojos Group of 3 red flashes		Grupo 4 destellos amarillos Group of 4 yellow flashes
	Baliza Landing beacon		Destellos aislados amarillos Isolated yellow flashes		Grupo 3 destellos verdes Group of 3 green flashes		Oculaciones rojas Red occultations
	Sirena Siren		Grupo (2+1) destellos verdes Group of (2+1) green flashes		Grupo 4 destellos rojos Group of 4 red flashes		Limite zona servicio del puerto Limits of the port service area
	Luz de sectores Sector lights		Grupo 2 destellos rojos Group of 2 red flashes		Grupo 4 destellos verdes Group of 4 green flashes		Limite entre términos municipales Municipal boundary
	Destellos aislados rojos Isolated red flashes		Grupo 2 destellos verdes Group of 2 green flashes		Grupo 2 destellos verdes Group of 2 green flashes		
			Destellos aislados verdes Isolated green flashes		Grupo 2 destellos verdes Group of 2 green flashes		

PUERTO DE MAÓ
PORT OF MAÓ
 100m 0 100 200 300 400 500
 ESCALA GRÁFICA / SCALE



PUERTO DE LA SAVINA PORT OF LA SAVINA

20m 0 20 40 60 80 100
ESCALA GRÁFICA / SCALE

Zona Portuaria Harbour area	Zona ajardinada Gardens	Parking Car Park	Casco urbano Urban area
Edificios Buildings	Viales Roads	Parking Autobuses Bus Parking area	Limite zona servicio del puerto Limits of the port service area
Faro Lighthouse	Destellos aislados rojos Isolated red flashes	Grupo 3 destellos rojos Group of 3 red flashes	
Baliza Landing beacon	Grupo 2 destellos rojos Group of 2 red flashes	Grupo 4 destellos rojos Group of 4 red flashes	
Sirena Siren	Destellos aislados verdes Isolated green flashes	Grupo 2 destellos verdes Group of 2 green flashes	





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears



Oficina tècnica de coordinació d'activitats empresarials
de l'Autoritat Portuària de Balears